

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0674-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de junio de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con el Oficio N° 0253-2017-UNHEVAL-OPyP-D, dirigido al Rector, manifiesta que conforme a las coordinaciones realizadas los directivos del Ministerio de Educación aceptan realizar la ponencia de charlas sobre Invierte Perú, por tal motivo solicita autorización para realizar dicha actividad en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación, los días 09 y 10 del presente; por lo precitado adjunta el Plan de Trabajo con la disponibilidad presupuestal otorgada por la Jefatura de la Unidad de Presupuesto, con el Informe N° 0434-2017/JUP-UNHEVAL y el Informe de Certificación N° 0689-2017/JUP-UNHEVAL, que se adjunta, para que se emita la resolución respectiva luego del análisis correspondiente;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4998-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el PLAN DE TRABAJO "SEMINARIO TALLER PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE INVIERTE PERÚ EN LA UNHEVAL", que forma parte de esta Resolución, que tiene como objetivo desarrollar el seminario taller de la nueva normativa de Invierte Perú y otorgar mayores lineamientos con respecto al mantenimiento de infraestructura y reposición de equipos, maquinaria y vehículos; con un presupuesto total de **S/. 3,794.00** (tres mil setecientos noventa y cuatro con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones para la adquisición de materiales y refrigerio para el referido Seminario Taller, hasta por el monto de **S/. 2,284.00**, afecto a las Específicas 23.15.12 y 23.27.11.99, con cargo a la Certificación SIAF N° 848 y Meta 020; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto adopte las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OC1
Transparencia-DUPyP-DIGA-OL-USA-Archivo

Abog. Yersely Kari Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

PLAN DE TRABAJO

NOMBRE DEL PLAN	"SEMINARIO TALLER PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE INVIERTE PERÚ EN LA UNHEVAL"
------------------------	--

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a la nueva normativa de INVIERTE PERÚ es necesario que el personal Docente y No Docente de la UNHEVAL se inserte en el trámite de Inversiones para obtener conocimientos de dichos instrumentos concluyendo en el logro de resultados a favor de la población universitaria sobre todo a los alumnos de pre grado.

Debemos enfatizar nuestras prioridades conforme lo establece los que dirigen la economía del Estado para poder accionar en forma óptima dentro de la Entidad.

Hoy en día en el marco de la Ley No. 30220 el Ministerio de Educación viene otorgando asistencia técnica a las Universidades Públicas a fin de que cumplan con las Condiciones Básicas del Licenciamiento inclinado a priorizar el servicio para optimizar la calidad académica de los alumnos de pre grado.

Por tanto, los días 9 y 10 de junio nos estarán visitando personal de MINEDU para otorgarnos Capacitación como intercambio de ideas en beneficio institucional.

2. OBJETIVO

Desarrollar el Seminario Taller de la nueva normativa de INVIERTE PERÚ y otorgar mayores lineamientos con respecto al mantenimiento de infraestructura y reposición de equipos, maquinarias y vehículos.

3. ALCANCE

Alta Dirección, Direcciones Administrativas, Académicas, Jefaturas de Oficinas Administrativas y Académicas, Centros Generadores de Recursos, en forma obligatoria por bienestar institucional.

4. CRONOGRAMA Y LUGAR

➤ **Día Viernes 09 de junio de 2017**

DETALLE DE ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FIN	PARTICIPANTES
1. Revisión de la nueva Ley de Inversiones "Sistema de Programación multianual y Gestión de Inversiones: Invierte.pe" que deroga la Ley N° 27293, Ley que crea el sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	10:00 am	11:00 am	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP-MINEDU
2. Presentación de la metodología para Priorización de iniciativas en el	11:00 am	12:00 am	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos,

marco del "Sistema de Programación multianual y Gestión de Inversiones: Invierte.pe" (*)			Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU
3. Taller para la "Elaboración de TDR para la ejecución y supervisión de obra, casos prácticos entre otros" (*)	12:00 am	01:00 pm	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU
4. Revisión de la Metodología para mantenimiento de infraestructura	2:30 pm	3:30 pm	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU
5. Taller para la "Adquisición de Equipamiento utilizando exoneración por investigación" (*)	3:30 pm	4:30 pm	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU
6. Obras por Impuestos en Universidades	4:30 pm	5:30 pm	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU
7. Revisión de la Metodología para reposición de equipos, maquinarias y vehículos	5:30 pm	6:30 pm	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística,

			Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU
8. Elaboración del Plan Inicial de mantenimiento de infraestructura universitaria y reposición de equipos, maquinarias y vehículos (**)	6:30 p.m.	7:30 p.m.	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU

➤ **Día Sábado 10 de junio de 2017**

DETALLE DE ACTIVIDADES	HORA INICIO	HORA FIN	PARTICIPANTES
1. Revisión de Cartera de Proyectos 2017	09:00 am	11:00 am	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU
2. Revisión de Programación Multianual 2017 de Inversiones	11:00 am	1:00 pm	Rector Vice Rectores (o su Representantes), Decanos, Directores Administrativos y Académico, Jefes de Oficina, DIGA, OPI, Unidad Formuladora, Unidad Evaluadora, Logística, Órgano encargado de la ejecución de Proyectos (ejecutora) y comisionados OPEP- MINEDU

LUGAR: Auditorium de la Facultad de Economía de la UNHEVAL.

PONENTES:

Personal del MINEDU

ZELMA CERVANTES JARA
WALTER SALDAÑA GONZALES
EDWIN GARCÍA JESUS

La participación de la DIGA, Logística, Infraestructura, Informática, Bienes Patrimoniales **ES OBLIGATORIA** ya que se va a necesitar cotizar algunas actividades.

- Cada participante deberá contar con una Laptop
- Es indispensable que presenten propuestas de mantenimiento, reposición de equipos, maquinaria y vehículos.

5. PRESUPUESTO

Monto tentativo de participantes

100 personas.

Nro.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pasajes	Pasajes para 3 personas Lima-Huánuco-Lima	6	210	1260
2	Unidad	Alojamiento 2 personas 2 días	4	80	320
3	Unidad	Alimentación 2 personas 2 días	4	70	280
4	Paquete	Alimentación 1 persona 2 días	2	40	80
5	Paquete	Chicha morada + Empanada Día 9 mañana	100	2.5	200
6	Paquete	Café + Tamal Día 9 Tarde	100	5	400
7	Unidad	Papa Rellena + Chicha Día 10 mañana	100	6	480
8	Unidad	Lapiceros	100	0.8	64
9	Millar	Folders manila	100	0.5	40
10	Unidad.	Papel bond	1	50	50
11	Unidad	Cd grabado con normativa	100	3.5	280
12	Pliego	Cartulina Clara de Huevo	18	6	90
13	Unidad	Souvenir	3	50	150
14	Paquete	Imprevistos	1	100	100
TOTAL					3794

6. DIFUSIÓN

Aprobado el presente Plan mediante Resolución la Dirección de Planificación va a realizar la difusión correspondiente de participación obligatoria Alta Dirección, Direcciones Administrativas, Académicas, Jefaturas de Oficinas Administrativas y Académicas, Centros Generadores de Recursos

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN